

PRIMER REMATE JUDICIAL

En los seguidos por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTA MARIA MAGDALENA LTDA 219 DEL PERU contra ELIZABET JULIA INGA ASTO, Sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Expediente N° 00803-2017-0-1507-JP-CO-03, el SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HUANCAYO, a cargo de la Dra. Juana Virginia Alvarado Pérez, Secretario Judicial Dr. Marco Antonio Contreras Diaz, ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO en PRIMERA CONVOCATORIA: el Bien Inmueble No Registrado, ubicado en el lugar denominado "Llacta Chalash", del Distrito de Quilcas, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín; cuyos linderos y mediadas perimétricas según Peritaje Judicial son: por el Norte (frente), con camino de entrada, con 11.00 ml; por el Sur (fondo), con Propiedad de la Familia Dávila Malpica, con 11.00 ml; por el Este (izquierda entrando), con Propiedad de la Familia Dávila Malpica, con 21.00 ml y por el Oeste (derecha entrando), con Propiedad de la Familia Dávila Malpica, con 21.00 ml; área de terreno 231 m², área construida primer piso 88 m², área construida segundo piso 88 m².

BASE DE REMATE: S/ 23,178.03 (VEINTITRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO con 03/100 SOLES), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.

TASACION: S/ 34,767.04 (TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE con 04/100 SOLES)

FECHA Y HORA DEL REMATE: 24 (Veinticuatro) de Enero del 2022, a las 11:30 horas.

AFECTACION: La presente, única conocida en el Proceso.

LUGAR DE REMATE: Sala de Remates (Auditorio), de la Corte Superior de Justicia de Junín, ubicada en la Sede Judicial del Jirón Nemesio Raez y Jirón Parra del Riego, Primer Piso, Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín.

Los Postores, oblarán el diez por ciento de la tasación en efectivo y presentarán Arancel Judicial correspondiente, con copia del Arancel y del DNI, suscribiendo dicho Arancel, con número de expediente y generales de Ley. Los Honorarios del Martillero Público son por cuenta del Adjudicatario conforme a Ley. Huancayo, Diciembre del 2021. Hugo Eduardo Rodríguez Ramos, Martillero Público Reg.115; Dr. Marco Antonio Contreras Diaz, Secretario Judicial.



Ing. Hugo Eduardo Rodríguez Ramos
MARTILLERO PÚBLICO A NIVEL JUDICIAL
REG. 115

